

BOLIVIA PRESS 1999 - N° 14

(4° de Diciembre de 1999)

En este boletín:

NOTICIAS COMENTADAS

1. Conflictos Sociales por la Ley de Aduanas
2. El estado boliviano viola los derechos humanos de los reos
3. Reestructuración policial en suspenso
4. Virulenta reacción de mujeres contra la propuesta del Padre Obermaier
5. Misicuni se acerca al colapso

TEMA DE ANÁLISIS: ¿"Escuela de las Américas en el Trópico cochabambino?"

MISCELÁNEA

NOTICIAS COMENTADAS

1. CONFLICTOS SOCIALES POR LA LEY DE ADUANA

LOS HECHOS. La prensa informa que siete contrabandistas heridos constituyeron el saldo de furiosos enfrentamientos entre comerciantes minoristas y policías, cuando aquéllos intentaron llegar hasta el hotel Portales (en Cochabamba) y tomar el Congreso de la Asociación Internacional de Agentes de Aduana. Según la prensa, la gota que colmó el vaso fue el ingreso de la Aduana a un local donde se encontraba gran cantidad de mercadería de contrabando. La refriega fue tan fuerte que la Policía tuvo que pedir apoyo al Ejército, el cual envió dos caimanes al lugar de los hechos. Los comerciantes apuntan con el dedo a la presidenta de la Aduana, Amparo Ballivián, a la que acusan de trato discriminatorio y que a su vez amenazó con procesar a todo el que infrinja la ley. El ministro Müller logró calmar a los comerciantes e iniciar un diálogo, mientras el presidente Bánzer ofreció 60 millones de dólares para la instalación de microempresas.

COMENTARIO. Para nadie es un secreto que la llamada economía informal se nutre en gran medida del contrabando, y más concretamente del contrabando "hormiga". En tales circunstancias resulta inevitable que un endurecimiento de la Aduana Nacional deje sin trabajo a esa masa de pequeños contrabandistas, y es también inevitable que se produzcan protestas como la que reseñamos, tanto más cuanto que los comerciantes tienen razón cuando reclaman que la ley no se aplica por igual para todos, y ponen como ejemplo los casos del ex ministro Leopoldo López y del avión de Aerosur (sobre los cuales no ha recaído el peso de la nueva ley, como sí pretende recaer sobre los pequeños comerciantes).

2. EL ESTADO BOLIVIANO VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS REOS

LOS HECHOS. A raíz de la muerte por quemaduras del recluso Miguel Angel Rivero, el Defensor del Pueblo, el Ministerio Público y la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados han empezado a investigar un supuesto accidente que deja muchos interrogantes sin respuesta y en el que se acumulan contradicciones de la Policía. Al mismo tiempo se evidencian otros elementos irregulares como

el uso de gases para tranquilizar a los reos en los calabozos, y también el amedrentamiento de los reclusos para que no declaren lo que saben. Se anuncia una interpelación al Ministro de Gobierno, quien por su parte ya ha advertido que con el disminuido presupuesto del año 2000 será prácticamente imposible mejorar las condiciones de infraestructura de las penitenciarías

COMENTARIO. El problema de las cárceles en Bolivia es estructural. El hacinamiento y la miseria, sumados a la falta de profesionalidad de los guardias, hacen imposible que aquéllas cumplan el rol que teóricamente les asigna la ley. Dos propuestas de solución han sido planteadas públicamente. Una por el penitenciólogo Juan Carlos Pinto, que propone la humanización de las cárceles por la vía de reforzar la organización propia de los reclusos (incluidas sus familias); otra por la Iglesia Católica, que acaba de proponer un indulto masivo para todos aquellos presos y presas que no representan un peligro para la sociedad. Mientras tanto los conflictos en las cárceles aumentan en número e intensidad, aunque el estado parece no preocuparse de un tema que sin duda vulnera seriamente los derechos humanos.

3. REESTRUCTURACION POLICIAL EN SUSPENSO

LOS HECHOS. Primero el Ministerio de Hacienda advierte que no se podrá pagar mejor a los policías por falta de presupuesto nacional, a lo que el Ministerio de Gobierno añade que en tal caso es probable que se tenga que despedir a 4.000 efectivos. A continuación el Tribunal Constitucional admite la demanda de nueve oficiales afectados por el proceso de reestructuración y deja éste en suspenso hasta estudiar su constitucionalidad (cuestionada por los demandantes). Con esta medida queda también en suspenso la expulsión de "burros y corruptos" y se ensancha la brecha entre la institución del Orden y el Ministerio de Gobierno. La tercera noticia alude a la posibilidad de que, por favoritismo partidario, sean ascendidos varios coroneles al margen de los méritos acumulados. Finalmente el sociólogo Roberto Laserna lanza una propuesta consistente en la descentralización de la Policía por la vía de modificar su Ley Orgánica (no la Constitución), de manera que la PTJ pase a depender del Ministerio Público, Tránsito de los municipios, y la Policía camine-ra de las prefecturas. Dicha propuesta ha sido, en principio, bien recibida por representantes parlamentarios.

COMENTARIO. Mientras la decisión del Tribunal Constitucional paraliza el intento (ya previamente frustrado) de reformar la Policía, la propuesta de Laserna -si bien no va al fondo del problema (cf. Boliviapress n° 11, tema de análisis)-- tiene la ventaja de ser una propuesta constructiva y de introducir un debate que necesariamente tiene que trascender los límites del Parlamento y llegar al conjunto de la sociedad civil, que es la que más tiene que decir sobre la reforma de la Institución Policial. Pero además dicho debate tendrá que apuntar a la promulgación de una Ley y no de meros decretos supremos. En todo caso el cierre de un camino que parecía trancado coincide con la apertura de nuevas vías que parecen saludables.

4. VIRULENTE REACCIÓN DE MUJERES CONTRA LA PROPUESTA DEL PADRE OBERMAIER

LOS HECHOS. En un seminario sobre violencia familiar el P. Sebastián Obermaier -delegado presidencial en la ciudad de El Alto-- pidió a las mujeres cierto nivel de tolerancia y de "aguante" frente a las agresiones de que pudieran ser víctimas por parte de sus maridos, en aras de la estabilidad conyugal y familiar. Ante tales declaraciones la Red Ada, la Fundación Gregoria Apaza, las Brigadas de Protección a la Familia y otras instituciones reaccionaron indignadas y reafirmaron el derecho de las mujeres a no ser agredidas por nadie. Mientras el citado sacerdote intentaba reinterpretar sus palabras, para escapar a la crítica de las mujeres, el dirigente de la COB Jaime Solares las reforzaba en términos todavía más duros.

COMENTARIO. La posición asumida por un representativo miembro de la Iglesia Católica y por un dirigente sindical vienen a expresar de manera crasa e indisimulada lo que más o menos disimuladamente constituye un elemento central de la ideología patriarcal que todavía permea amplios sectores de la sociedad boliviana. En el primer caso se subordina el bienestar y la dignidad de la mujer a valores abstractos como la "unidad familiar" (como si pudiera haber familia sin amor y sin respeto), y en el segundo se le pretende asignar al varón el derecho de evaluar las actitudes y la conducta de las mujeres, e incluso de castigarlas, mostrando en ambos casos un absoluto desconocimiento y desprecio de los derechos humanos y de la equidad como único fundamento de las relaciones de pareja. Falta ver si la Iglesia Católica, que tan prontamente condena por ejemplo a los teólogos de la liberación, toma alguna medida respecto de este sacerdote evidentemente opuesto a los valores evangélicos. Y la COB, que defiende los derechos de la clase trabajadora ¿hará algo para defender los derechos del género femenino en general y de las mujeres pobres y trabajadoras en particular?

5. MISICUNI SE ACERCA AL COLAPSO

LOS HECHOS. La perforación del túnel de Misicuni, condición previa para que el consorcio Aguas del Tunari pueda incrementar sustancialmente el servicio de agua potable a la población de Cochabamba, lleva seis meses de retraso en su cronograma de construcción. La causa fundamental parece ser la insuficiencia de los estudios geológicos previos, que no permitieron prever los sucesivos y graves derrumbes que retrasan y encarecen la obra. Hay graves desacuerdos entre la constructora Astaldi y la supervisora Tams, y más graves aún entre dicha constructora (que busca un reajuste de 8 millones de dólares) y el consorcio Aguas del Tunari. Entre tanto el "Comité de Defensa del Agua" plantea la impugnación del contrato con dicho consorcio por mellar gravemente los intereses de la ciudadanía y de la región (y el Superintendente de Aguas, Luiz Uzín, publica declaraciones contradictorias en torno a la revisión de las tarifas de agua potable).

COMENTARIO. Antes de que la población, hasta ahora hábilmente desinformada por las autoridades acerca de la realidad del contrato que cede a Aguas del Tunari todos los derechos sobre el agua de la microrregión y le garantiza una capitalización anual en base al incremento de las tarifas de agua potable, las dificultades técnicas (evidentemente mal estudiadas) que entraña la construcción del túnel pueden encargarse de llevar todo el proyecto a un colapso de imprevisibles consecuencias. La única salida parece ser la revisión de todo el proyecto y la discusión abierta del tema con todas las instituciones de la sociedad civil cochabambina. Por lo demás la actuación del Superintendente -que algunos medios de prensa califican de "eletoralistas"- vienen a afirmar que, pese al convenio firmado con el Consorcio, las tarifas son revisables (y por tanto pueden ser elevadas nuevamente en cualquier momento).

TEMA DE ANÁLISIS: ¿"ESCUELA DE LAS AMÉRICAS" EN EL TRÓPICO COCHABAMBINO?

Algunos hechos

En Georgia, Estados Unidos, miles de manifestantes (vestidos con túnicas negras y máscaras de calaveras) se concentran frente al Fuerte Benning, en protesta contra las violaciones de los derechos humanos por parte de los militares latinoamericanos egresados de la Escuela de las Américas, exigiendo en consecuencia el cierre de dicho centro.

Mientras tanto en nuestro país el ministro de Defensa Jorge Crespo anuncia que expertos del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos llegarán la primera semana de diciembre para organizar una comisión mixta con las Fuerzas Armadas de Bolivia, comisión que planificará la construcción de tres cuarteles en el Chapare (ubicados probablemente en Río Blanco, Chimoré y un lugar entre Chipiriri y Villa Tunari). También dijo que está consolidado el financiamiento de dicha obra, con un monto de dos millones de dólares, por parte del Departamento de Estado (con el fin de darle continuidad a la lucha contra el narcotráfico).

Pero la cosa va más lejos. El mismo ministro de Defensa comunica que la Novena División de Ejército (asentada hasta ahora en Rurrenabaque) se trasladará al Chapare y se instalará en los tres cuarteles mencionados, asegurando "por enésima vez" (Los Tiempos) que tales obras y traslados no son una imposición de los Estados Unidos, ni constituyen tampoco una militarización del país (ya que los militares de todas maneras "están en todas partes").

Al mismo tiempo el Subcomandante de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), coronel Ramiro Ortega, plantea la conformación de un organismo especial que sustituya a la PTJ en la difícil tarea de evitar nuevas plantaciones de hoja de coca (en este año se calcula que ya se han replantado 2.000 hectáreas, en todo caso menos que las 4.000 replantadas el año pasado).

Finalmente la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) ha publicado una investigación sobre el creciente cultivo y consumo de marihuana (particularmente en el departamento de Cochabamba) y en general por el alarmante incremento del consumo de drogas, a la vez que se multiplican las detenciones de personas portadoras de droga, las que van a incrementar el ya elevado porcentaje de la población carcelaria que guarda prisión por la Ley 1008 (en la cárcel de San Sebastián, de Cochabamba, este tipo de reclusos constituyen el 90 por ciento de la población del penal).

Algunos elementos de análisis

A primera vista resulta contradictorio que, mientras se anuncia periódicamente que la erradicación de los cocales avanza exitosamente y Bolivia lleva camino de cumplir sus compromisos internacionales de "cero coca excedentaria", se siga alarmando a la opinión pública con el incremento del tráfico y consumo de droga, se sigan multiplicando las "incautaciones" y se saturen más y más las cárceles, saturación que por cierto tiene como sujetos principales no a los grandes traficantes sino a personas pobres (en su mayoría campesinos/as) que practican tareas secundarias dentro del proceso de fabricación y comercialización de la droga.

Aquí hay que convenir, por una parte, en que cada vez más se da un tratamiento desproporcionado al tema de la droga, hasta el extremo de que, mientras al Sr. Dante Escóbar (que sistemáticamente ha estafado durante años al estado y ha sido responsable de graves y numerosos delitos de corrupción) se lo condena a once años de prisión (ver Bolivia Press n° 13), a una conocida antropóloga alemana residente en Bolivia se la condena a diez años de prisión por el único delito de fumar marihuana (sin que haya mediado tráfico ni negocio alguno con dicha droga).

Pero el elemento contradictorio más preocupante es el afán por incrementar la presencia militar en la zona del Chapare, llegando al extremo de modificar la estrategia de defensa nacional que consistía en mantener una división de Ejército (la Novena) en territorio beniano por la amplitud e importancia de sus fronteras, y pensar en trasladar dicha División a una zona que no tiene nada que ver con la seguridad externa, como es el Trópico cochabambino.

En tales circunstancias no es nada aventurada la sospecha de que el tema de la droga es un mero pretexto para sentar bases militares norteamericanas en el corazón del territorio nacional. Ciertamente que en este caso las bases mantendrían la formalidad de ser instalaciones propias del Ejército boliviano, pero todo indica que su propia instalación, y por supuesto su funcionamiento, estarían bajo la tutela y el control de oficiales norteamericanos, que por tanto estarían en condiciones de seguir "capacitando" a oficiales bolivianos de manera similar a como lo hacían en la Escuela de las Américas (hoy repudiada en su propio país). De esta manera el estado norteamericano podría satisfacer a su opinión pública sin dejar de ejercer el cargo autoasignado de gran gendarme del continente. Porque de otra manera ¿cómo se explica que tengan que ser oficiales del "Comando Sur" los que vengan a asesorar la instalación de los nuevos cuarteles, y que el gobierno norteamericano se esmere en financiar dicha instalación?

A fin de cuentas son expertos y analistas norteamericanos los primeros en calificar la guerra contra las drogas como una "guerra falsa" que no tiene otra misión que la de encubrir por un lado el control político sobre países y sociedades aparentemente poco dóciles (o susceptibles de exceso de desesperación social), como es el caso de Bolivia, y por otra parte la de dar al mundo (y a su propia población) el espectáculo de que el coloso norteamericano -como un incansable Superman-- sigue luchando contra el "mal" donde quiera que éste se presente. No hay que olvidar las repetidas afirmaciones del diputado y dirigente cocalero Evo Morales cuando denuncia que en el fondo, detrás de todas estas maniobras, está el interés por ahogar un importante brote de organización política contestataria (el llamado "Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos") que tiene su epicentro precisamente en el Trópico cochabambino y su base social en las federaciones campesinas de productores de coca.

Parece pues que nos encontramos ante un episodio más de la llamada "guerra de baja intensidad", que esta vez -probablemente por razones geopolíticas- ha escogido territorio boliviano y que puede llegar a causar en nuestro país mucha zozobra, muchas tensiones e incluso abundante derramamiento de sangre. Ojalá estas previsiones no lleguen nunca a cumplirse.

Lo triste de todo esto es que sean los propios gobernantes, políticos y militares bolivianos los que se prestan a avalar, encubrir e incluso justificar esta presencia ofensiva y humillante de tropas extranjeras en el corazón mismo de nuestro territorio, siendo así que los oficiales norteamericanos son los primeros en tratar despreciativamente a sus "pares" bolivianos.

MISCELÁNEA

* Los hermanos Eddy y Carlos Arévalo Páez, copropietarios y corresponsables de la quebrada financiera FINSA (1991), salieron en libertad provisional, terminando con la esperanza de más de 22 mil acreedores que de esta manera ya no podrán recuperar los 17 millones de dólares que todavía se les debe.

* El Foro Boliviano del Medio Ambiente (FOBOMADE) denunció que el Gobierno, al aprobar los decretos supremos 25561 y 25532, vulneró los Art. 36 y 39 de la Ley Forestal, puesto que, además de autorizar el corte de árboles fuera de norma, legaliza la madera talada ilícitamente. Al respecto los indígenas del Norte Amazónico presentarán un recurso de inconstitucionalidad (por cuanto el segundo decreto también reconoce las barracas de gomeros y castañeros como concesiones forestales).

* Como repercusión de la subida internacional del precio del petróleo (26,67 dólares el barril), a partir del pasado martes 23 el litro de gasolina subió de 2,77 a 2,84 bolivianos, y el metro cúbico de gas natural comprimido de 1,38 a 1,42. Como consecuencia los empresarios pidieron la disminución del impuesto al consumo específico de hidrocarburos (IEHD) y los choferes un aumento de tarifas. Respecto del gas licuado, el Gobierno promete subvencionarlo por más de un año.

* Trabajadores municipales de Cochabamba se declararon en huelga de hambre en rechazo al abuso que se comete al obligarlos a trabajar, en horas extra, para la campaña electoral del ex alcalde y actual candidato de la Nueva Fuerza Republicana (NFR).

* Miguel Urioste, Director de la organización Tierra, aseguró que el Instituto de Reforma Agraria, a más de dos años de existencia, todavía no aplica el impuesto a la tierra previsto por ley (pese a que dicho impuesto es la única condición para considerar que una propiedad agraria cumple una función social).

* Al tiempo que el BID anuncia un recorte de 50 millones de dólares en su ayuda a Bolivia (como resultado de su programación estratégica), el propio BID y la cooperación española aseguran un fondo de 15 millones de dólares para microcrédito en el área rural, pudiendo constituirse los títulos de propiedad campesinos en garantías crediticias.

* Marchas masivas de trabajadores (maestros, universitarios, municipales y trabajadores en salud) demostraron el creciente descontento con el Estatuto del Funcionario Público y demandaron su derogación, por considerar que aquél vulnera sus derechos laborales y sindicales.

Nos despedimos de nuestros/as suscriptores/as con un cordial saludo, en momentos en que la tensión preelectoral, que colorea nuestros puentes y avenidas y ensordece nuestras calles, parece tapar los problemas reales que estamos transcribiendo y comentando.